

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar

TRASLADOS POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

*Miércoles, 08 de febrero de 2023.-*

| RADICACIÓN              | CLASE DE PROCESO                      | DEMANDANTE (S)                                       | DEMANDADO (S)                         | MEMORIAL                 | TÉRMINO DEL TRASLADO.   |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| 13052408900120100002600 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía. | Banco Agrario de Colombia S.A.                       | Luz Mary Padilla León.                | Liquidación del Crédito. | Tres (03) Días Hábiles. |
| 13052408900120100015600 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía. | Ana Elcy Tijera Canoles.                             | Eunice Angulo Ochoa.                  | Liquidación del Crédito. | Tres (03) Días Hábiles. |
| 13052408900120180028600 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía. | Hermes José Cabarcas Martínez.                       | Edwin José Hinestroza Fuentes.        | Liquidación del Crédito. | Tres (03) Días Hábiles. |
| 13052408900120180037700 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía. | Cooperativa Multiactiva De Servicios Legales COMSEL. | Lázaro Francisco Díaz Bettin Y Otros. | Liquidación del Crédito. | Tres (03) Días Hábiles. |
| 13052408900120190041400 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía. | Cipriana Ariza.                                      | Fabian Beltrán.                       | Liquidación del Crédito. | Tres (03) Días Hábiles. |
| 13052408900120200009300 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía. | José Gregorio Tonetty López.                         | Liliana de Jesús Carballo Herrera.    | Liquidación del Crédito. | Tres (03) Días Hábiles. |
| 13052408900120210031300 | Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía. | Sociedad Bayport Colombia S.A.                       | Campo Elías Pérez Madrid.             | Liquidación del Crédito. | Tres (03) Días Hábiles. |

Número de registros: 07.

**FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN:** Se fija la presente lista de traslado en el micrositio del Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar, por el término de un (01) día, hoy, miércoles, ocho (08) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, esto es ocho de la mañana (08:00 a.m.) y se desfija en la misma fecha al terminar la misma, a las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

**NOTA:** Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a los traslados que por este medio se hacen a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o requerimiento.

**PEDRO JOSÉ GUZMÁN PÁJARO.**  
**Secretario**